INF-INT-IDU1711-373-2025

Bogotá, D.C. 13 de agosto del 2025

SEÑORES
CONSORCIO METRO CINCO
ATN: ING. OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL
CIUDAD

REF. CTO IDU 1711 DE 2023, CUYO OBJETO ES: DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C.

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA No. 3

Respetados señores:

Cordial saludo.

Con ocasión de la ejecución del Contrato de la referencia, de manera atenta, el CONTRATISTA presenta a continuación las condiciones del estado actual del mismo, lo cual, hace necesaria la prórroga al plazo contractual, luego de haber transcurridos más de 17 meses del plazo contractual, por lo anterior, ponemos a su consideración:
El contrato IDU 1711 de 2023, cuyo objeto es "Demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios adquiridos por el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO– IDU, para la ejecución de proyectos viales y de espacio público que se encuentran en administración a cargo de la dirección técnica de predios – proyectos varios, en Bogotá D.C.", con un valor total de $ 8.638.294.206 m/cte, con un plazo total de diecisiete (17) meses para realizar las actividades de demolición, mantenimiento y cerramiento.

Las actividades del contrato dieron inicio el día 19 de febrero de 2024 y se tiene como fecha de terminación el 30 de agosto de 2025, tiempo dentro del cual se ha ejecutado aproximadamente el 88% de las actividades fijadas en la meta física del contrato; a falta de la disponibilidad de predios, y sobre el cual se ha facturado hasta la fecha un total de $ 7.617.279.813 m/cte., lo que representa el 88,18% del valor actual del contrato.

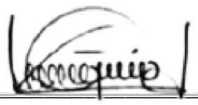
No obstante, y teniendo en cuenta las necesidades por parte del Instituto de Desarrollo Urbano de continuar con las demoliciones para seguir habilitando corredores viales libres de predios para poder ejecutar los Proyectos de Infraestructura Vial, mediante las demoliciones, limpiezas y cerramientos para dar cumplimiento al plan de desarrollo del distrito, específicamente en lo referente a las obras complementarias que necesita el sistema de transporte en las troncales NQS, Suba, KR. 10, Cl. 26, Américas, Caracas, Cl. 80, Puentes Peatonales, Avenida Suba Cota, cable Ciudad Bolívar, cable Monserrate, Avenida Las Villas, Avenida Jorge Uribe Botero y cable San Cristóbal, y de acuerdo con el anexo técnico, el requerimiento de predios para alcanzar la meta física del contrato es la siguiente:

PREDIOS	CANTIDAD
Predios Requeridos	180
Predios Recibidos	100
Predios por Recibir	80

Dado lo anterior, habiendo transcurrido diecisiete (17) meses de ejecución del contrato, las actividades se han centrado en atender las demoliciones de los predios recibidos y el mantenimiento de aproximadamente 150 predios, en los cuales se desarrollaron actividades de limpieza, poda, recolección y cerramientos; del mismo modo se han demolido 100 predios de los 180 predios del total de la meta física, dejando los espacios limpios y cerrados.

En consecuencia, para dar cumplimiento a las metas iniciales del contrato y a las necesidades del IDU, se hace necesario solicitar prórroga No. 3 por un plazo de tres (3) meses adicionales, a fin de culminar el objeto del contrato, lo anterior, no sin antes aclarar, que el porcentaje de ejecución actual del contrato, se ha generado por razones ajenas y no imputables al contratista, dado que este bajo rendimiento, se da por parte de la Gestión Predial de la Entidad.

Agradezco la atención prestada,



MONICA JIMENA GUERRA
DIRECTORA DE OBRA

Anexo: Formato de solicitud de prórroga.
Archivo.
AC